

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO (Adquisición de Bienes u Obras por lotes)

Institución financiera: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 Tipo de adquisiciones: Adquisiciones de Obras
 Sector: Ministerio de Educación - MINEDU.
 País del proyecto: Perú
 Nombre del Proyecto: Programa de Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional
 Préstamo N°: 4555/OC-PE
 Licitación Pública: N° 002-2022-PMESUT
 Nacional:
 Comprador: **Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior.**
 Descripción del proceso: **Ejecución de Saldo de Obra del Proyecto** “Mejoramiento de Ocho Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Martín, Distrito de Morales Provincia de San Martín - San Martín, con Código Unificado 2326336”.

Durante el proceso de Licitación Pública Nacional (LPN), las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios de la oferta a la apertura y los precios de oferta evaluados de cada uno de los oferentes así como la posición final se presentan a continuación:

Oferentes Evaluados:

Nombre del Oferente	Nacionalidad del Oferente	Precio oferta a la apertura
GEEEC INGENIEROS S.A	Peruana	S/ 4´248,182.67 incluye IGV
CONSORCIO DROSEAL conformado por las empresas ECOIN HOLDING BUSINESS S.C.R.L. Y CORBETH CONSTRUCTORA S.A.C	Peruana	S/ 5´091,613.94 incluye IGV
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES SOPLA BACALLA INGENIEROS E.I.R.L	Peruana	S/ 5´142,202.64 incluye IGV
JAGUI S.A.C.	Peruana	S/ 9´785,747.29 incluye IGV

Oferentes Rechazados:

Nombre y nacionalidad del oferente: GEEEC INGENIEROS S.A / PERUANA

Razón para el rechazo: *El oferente presenta un número significativo de incumplimientos, principalmente no cumplió lo siguiente:*

- *No presenta no incluye en su oferta con lo requerido en la IAO 5.3 (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (i) (j), 5.5 (c) 5.5 (d) 5.5 (e), 13.1 (d) y 13.1 (f) de los Documentos de Licitación.*

Nombre y nacionalidad del oferente: CONSORCIO DROSEAL conformado por las empresas ECOIN HOLDING BUSINESS S.C.R.L. Y CORBETH CONSTRUCTORA S.A.C / PERUANA

Razón para el rechazo: *El oferente presenta un número significativo de incumplimientos, principalmente no cumplió lo siguiente:*

- *El oferente presenta una carta de línea de crédito bancaria. Asimismo, como parte del proceso de evaluación se realizó la consulta ante la entidad financiera emisora, respecto a la veracidad y validez del documento, quien manifestó lo siguiente; “(...) Desconozco los dptos, adjuntos, así como la operación o transacción que vengán gestionando los clientes. No he dado ni doy fe de dichos documentos, no son mi datos, ni mi firma, ni mi sello”.*

Por lo tanto, No cumplió con lo requerido en la IAO 5.5 (e): 1) El oferente no acredita contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, conforme lo establecen los DDL Sección II. IAO 5.5 (e); y 2) presuntamente configuraría dentro de las Prácticas Prohibidas, una práctica fraudulenta, de acuerdo a los Documentos de Licitación.

Además incurrió en los siguientes incumplimientos significativos:

- a) Promesa de Consorcio DROSEAL (Folio 85-86 de su oferta), el documento no precisa con exactitud lo mínimo requerido en el numeral 2.4, literales a, y c del Formulario 2: Información para la Calificación.*
- b) El Oferente no presenta, no incluye en su oferta lo requerido en la IAO 13.1 (d) Calificaciones en el formulario y los documentos de Información para la Calificación; (...)*
- c) Asociado Líder: CORBETH CONSTRUCTORA S.A.C., no presenta los montos anuales facturados de los últimos cinco (5) años, conforme lo solicita el numeral 1.2 del Formulario 2: Información para la Calificación. De acuerdo al reporte tributario (folio 127), es una empresa constituida en el año 2020 (inicio de actividades 01/09/2020), no cumple con la antigüedad mínima requerida en los DDL.*

Nombre y nacionalidad del oferente: *SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES SOPLA BACALLA INGENIEROS E.I.R.L./ PERUANA*

Razón para el rechazo: *El oferente presenta un número significativo de incumplimientos, principalmente no cumplió lo siguiente:*

- El oferente presenta carta de línea de crédito. Asimismo, como parte del proceso de evaluación se realizó la consulta ante la entidad financiera emisora, respecto a la veracidad y validez del documento, quien manifestó: "(...) Documento falso, si como mis datos (...)". Reiterando la consulta. Expresa: "(...) Me mantengo en indicar que el documento adjunto es falso, puesto que no he suscrito, nombre, dni y matrícula difieren, por último sello falso (...)"*

Por lo tanto, No cumplió con lo requerido en la IAO 5.5 (e): 1) El oferente no acredita contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales, conforme lo establecen los DDL Sección II. IAO 5.5 (e); y 2) presuntamente configuraría dentro de las Prácticas Prohibidas, una práctica fraudulenta, de acuerdo a los Documentos de Licitación.

Oferente Adjudicado:

Nombre del oferente

: JAGUI S.A.C.

Monto del Contrato

: S/ 6'794,812.25 incluye impuestos (Precio de oferta negociado, en Aplicación del numeral 2.75 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN2349-15 y contando con la No Objeción del Banco)

País del Oferente Adjudicado

: Perú

Alcance del Contrato

: EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE OCHO LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, DISTRITO DE MORALES PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN, CON CÓDIGO UNIFICADO 2326336".